

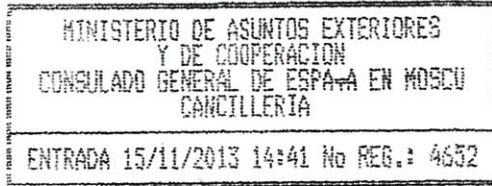


MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE GESTIÓN



D. Miguel Bauzá More  
Cónsul General de España  
C/ Stremianny Pereulok nº 31/1  
115054- MOSCU

En contestación a su oficio de 28/10/2013, relativo a la deuda del Centro Español de Moscú, le informo que, con fecha 2/08/2013, se trasladó al Jefe Adjunto de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Agencia Tributaria. Delegación Especial de Madrid, C/Guzmán el Bueno, 139 B, 288003 Madrid, copia del escrito, de 2/07/2013, del Centro Español de Moscú, remitido por ese Consulado por oficio 2581, de 03/07/2013, a los efectos que estimasen oportuno. Se adjunta copia del escrito de traslado.

Del traslado antes citado, se dio cuenta, con fecha 2/08/2013, a la titular de la Subdirección General de Emigración, C/José de Abascal, 39, 2ª planta. Despacho 228, 28003. Madrid, así como, con fecha 2/08/2013, a D. Francisco Mansilla Caramés, presidente del Centro Español en Moscú, Kuznestski most, 18/7, Moscú. Rusia.

Por escrito de fecha 17 de septiembre de 2013, registro de entrada en el IMSERSO el 27 de septiembre de 2013, del Jefe Adjunto de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Agencia Tributaria, citado en el primer párrafo de este escrito, se nos comunica que le ha sido asignado NIF al Centro Estudio Cultura Española "Centro Español de Moscú", informando al mismo tiempo que "ha sido remitida información sobre el NIF asignado a la Intervención Regional de Madrid, al objeto de que proceda a la gestión recaudatoria de la deuda habiendo sido enviada la documentación recibida en su último escrito de fecha 2 de agosto de 2013." Se adjunta copia del referido escrito.

La Intervención Regional en Madrid, de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, tiene su sede en C/Guzmán el Bueno, 139. 28071. Madrid.

Con fecha 2/10/2013, se da traslado a la referida titular de la Subdirección General de Emigración, de la comunicación citada en el párrafo anterior.

REGISTRO GENERAL DEL IMSERSO

Salida

Nº. 201307400000011

05/11/2013 09:13:53

CORREO ELECTRÓNICO:

sg.gestion@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N  
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58  
28029 MADRID

TEL. 91 703 38 23  
FAX: 91 703 38 55



Cualquier información al respecto que, en su caso precisen, habrán de solicitarla a la citada Intervención Regional en Madrid, de la Delegación de Economía y Hacienda, dada la fase actual en que se encuentra el procedimiento de reintegro, en vía ejecutiva.

Madrid, 30 de Octubre de 2013  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN

Mª Angeles Aguado Sánchez

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACION  
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MOSCÚ  
CANCELLERIA  
ENTRADA 15/11/2013 14:41 No REG.: 4652

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES